

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 98.

ÉPOCA 2.^a

Domíngo 22 de Octubre de 1899

Año XV — Núm. 4403

Se arrienda

una yugada de tierras de labor, en la so-
campana de Salamanca.

Del precio y condiciones, informará
don Joaquín Corona, San Justo, núm. 32,
10-8

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad celebrará Junta general
ordinaria, el día 22 del corriente, á las
cuatro de la tarde, para rendición de cuen-
tas y elección de cargos que previenen las
bases de esta Sociedad. Advirtiéndole que
para la celebración de dicha Junta, es in-
dispensable que se reúnan dos terceras
partes del número de accionistas, y que
éstos representen dos terceras partes del
número de acciones.

Local para la celebración de esta Jun-
ta, Salón de actos del Ateneo Salmantino.
Salamanca 11 Octubre 1899.—P. A. de
la J. D.: El Secretario, Nicolás Alcázar.

7-7

La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

Seguros de supervivencia de niños y jó-
venes.—Cuota mensual, de 1 á 100 pesetas.
—Edad, de un día á veinte años.

La duración del contrato, es de cinco
años, á cuyo término, el asegurado cobra
el capital y los beneficios.

Seguros sobre la vida.—Seguros de
obreros y populares de previsión.

Dirección: Carmen, 25, Madrid.

Delegado en Salamanca y su provincia,
don Julian de la Rúa, calle de San Justo,
núm. 11.

Dicho Sr. Delegado necesita Agentes,
con comisión, en las cabezas de partido y
pueblos de importancia. Inútil solicitar sin
buenas referencias. 30-1

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Como en temporadas anteriores, y
en la FONDA DEL COMERCIO, se
halla instalado uno de los socios de la
acreditada casa de Novedades de

= LAFUENTE HERMANOS =
de Valladolid, con un grandioso surti-
do de las más altas Novedades en cor-
tes de vestidos, y últimos modelos en
confecciones.

Seis días exclusivamente de venta.

HOTEL DEL COMERCIO

7-5

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones
principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46
principal

Venta de casa

Se hace de la señalada con el nú-
mero 26, de la ronda de Sancti-Spiritus.
Informarán, en la imprenta de este
diario.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR JURADOS

SESION DE LA MAÑANA

Abierta la sesión á las once y media,
el señor Fiscal hace uso de la palabra en
los siguientes términos:

SEÑORES JURADOS:

El ministerio Fiscal, cumpliendo con
lo que la ley le impone, va á informaros
acerca de las pruebas practicadas y de la
calificación que nos merece el delito que
tratamos de examinar.

Libres de todo prejuicio y desvanecida
la favorable atmósfera que se ha formado
alrededor de la procesada, habréis compren-
dido que en la noche de Jueves Santo últi-
mo, yendo ésta en compañía de otras tres
mujeres á rezar el calvario en el pueblo de
Mogarráz, en el camino se encontró unos
mozos, oyó un jigeo y, entonces, separán-
dose de sus compañeras, se dirigió contra
ellos, navaja en mano, matando á Gabriel
Cabrero é hiriendo á Antonio de Blás, sin
que por parte de éstos mediara agresión de
ninguna especie. Resultan, pues, los he-
chos, tales como los consignamos en nues-
tro escrito de conclusiones provisionales y
voy á pasar al examen de la prueba. Co-
nocemos la declaración de la procesada;
veamos si es verdadera:

(Hace una minuciosa relación de las
declaraciones de los testigos, que no da-
mos á conocer por haberlo hecho ya en el
número anterior.)

¿Qué resulta de un modo concluyente,
añade, de la prueba testifical? Que la hoy
procesada, María Hernández, natural de
Monforte, en la noche de Jueves Santo rea-
lizó el delito que se le imputa, sólo exclu-
sivamente por vengar ofensas muy ante-
rioras, rencores trasnochados; por lo demás,
en la noche de autos, no recibió ofensa al-
guna, y hombres, mujeres y niños, han
desfilado ante vuestros ojos para declarar
su culpa; mató é hirió sin motivo alguno,
sin causa justificante, sin razón fundada y,
por tanto, autora es de homicidio y de le-
siones y, como á tal, debéis considerarla.

También habéis presenciado la prueba
pericial, que es un poderoso argumento en
contra de la procesada, pues los señores
Peritos convinieron en que es, ciertamente,
muy difícil, que la María hiriese al Gabriel
en la forma que lo hizo, si, como ella pre-
tende, se hallaba debajo de él y, por lo tan-
to, impedida para moverse.

Oísteis también que sus ropas no reve-
laban el desorden, pocos minutos después
del hecho, y que en ella no apreciaron le-
sión alguna; y esto, señores Jurados, prue-
ba que la María no fué agredida, sino agre-
sora, y que para matar é herir, como lo hi-
zo, no era indispensable el desorden en sus
ropas.

Varios otros testigos han comparecido
á instancias de la defensa, y lo único que
de sus declaraciones se deduce, es que, en
el mismo día del año anterior, yendo con
algunas compañeras, fué molestada por va-
rios hombres, que nadie conoció; aquello
nada puede demostrar que justifique el de-
lito que nos ocupa, y que es tan indudable,
como puede serlo uno que se presencie.

Los hechos expuestos constituyen, por
lo tanto, dos delitos, que es indispensable
castigar: uno de lesiones graves, pues que
el herido necesitó más de un mes de asis-
tencia facultativa, previsto y castigado en
el núm. 4.º del art. 431 del Código penal,
y otro de homicidio simple, igualmente pre-
visto en el Código en el artículo 419.

Y aunque el defensor ha tenido que
tramar accidentes y forjar hechos é inven-
tar atenuantes y eximentes, correr en pos
del ardido, en una palabra, para defender á
la culpable, vosotros, dado el juramento
que prestásteis ayer, que os obliga para
con Dios á obrar conforme á vuestra razón,
reconoced como autora criminal de los he-
chos á la procesada María Hernández, y
fallad de manera que el castigo caiga sobre
la culpable sin odio y sin apasionamiento,
con el recto espíritu que os dirige siempre
en vuestras acciones.—He dicho.

Defensa de la procesada

SEÑORES JURADOS:

Me manda la procesada que os dirija su
saludo; recibidle, por lo tanto, que no es
ciertamente el que dirigía el gladiador antes
de morir, al César impasible, sino el salu-
do del siervo á quien libertan de sus liga-
duras, al dirigirse á un jurado de españo-
les, y, por lo tanto, de caballeros.

Seguramente dictaréis un fallo que la
procesada espera, que yo creo y que el
público advina, si consideráis que hechos
heróicos como éste, merecen recompensa y
no castigo. El ministerio Fiscal invoca
vuestra razón, y, al hacerlo, se ha puesto
en completa pugna con el art. 84, que os
exige que falléis, según vuestra conciencia.

Queda la del señor Fiscal tranquila y
libre de dudas con los resultados de las
pruebas, y le parece acaso lógico que María
Hernández, joven de 24 años, extraña al
pueblo de Mogarráz y ligada solamente á él
por sus oficios, al tornar de un Via-Crucis,
agrediese, á diestro y siniestro, á una por-
ción de hombres en la fuerza de la edad y
sin otro motivo que su propio gusto? De ser
así, sólo admitimos dos términos: ó la Ma-
ría mata por instinto y por temperamento,
y es una criminal incomparable, ó es una
demente y, por lo tanto, libre de culpa.

Con empeño, que no pongo en duda en
el ministerio Fiscal, de que la justicia se
esclarezca, se ha interrogado á los testigos.
¿Cómo se explica el crimen que pretende
achacar á esta mujer heróica que en este
momento es dueña de tantas voluntades y
simpatías?

Esa prueba testifical, tan decantada
por el Ministerio público, no es otra cosa
que la manifestación del odio y el aún fren-
ético de venganza de algunos salvajes ve-
cinos de Mogarráz contra la infeliz foraste-
ra, tan hermosa como imposible para sus
detractores... Si, hemos visto con cuánta
animadversión han desfilado algunos de
ese pueblo para achacar á María enormida-
des que nunca imaginó siquiera, pero se-
ñores Jurados, ella es de Monforte, id á
Monforte, por lo tanto, y veréis que todo el
pueblo, aún ignorante de la cuestión que se
ventila, hubiera corrido los riesgos de una
falsa declaración, á trueque de salvar con
sus frases apasionadas, á la que desde hoy
debe de ser, por todos los conceptos, honra
legítima del pueblo en que nació.

Poco conoce el señor Fiscal al pueblo
de Mogarráz... Yo, aunque creo, señores
Jurados, que en esta ocasión no deben em-
plearse razonamientos, examinaré la prue-
ba, y si en ésta advino que la procesada
es homicida, la defensa, amante como el

Anuncios y otros insertos, precios con-
vencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
NÚM. ATRASADO 10 cts.

que más de lo justo, unirá su ruego al del
ministerio Público para pedir el castigo.

Pero, señores Jurados; ¿cuántos eran
aquellos valientes ó devotos que la en nefas-
ta noche se hallaban apostados en el cami-
no? Angel Iglesias, Domingo López, María
Concepción, todos los que comparecen, has-
ta Serafín y Francisco, que iban al Calvario
en busca de persona de su satisfacción, todos
se contradicen y ninguno manifiesta sinceridad
en sus declaraciones, pues no podían
tenerla los que trataban de rebajar, ante
vuestros ojos, el gusto del proceder de mi
defendida. Pues bien; con estos datos ya
tiene base firme vuestro buen criterio para
comprender quién estaba interesado en ocul-
tar el hecho; este punto de la cuestión, des-
pués de lo expuesto, permanece tan obscu-
ro como aquella noche y tan negro como
el delito.

¿No os parece, señores Jurados, que se-
ría muy conveniente conocer lo que hacían
aquellos mozos en la noche aquélla en que
fueron agredidos con tanta ferocidad por mi
defendida? Gabriel Cabrera murió y los que
recogieron sus últimas palabras de arrepen-
timiento, acaso las ocultan.

¿Qué decís también de la testigo Jeró-
nima, que pretende no haber presenciado el
suceso, á pesar de hallarse á tres pasos del
lugar en que se verificó?

Prende el ministerio Público que teje-
mos ardidés é inventamos tramas para lle-
var la convicción á vuestro ánimo, y aun-
que de escaso ingenio y cortas luces, todo
cuanto de nuestros esfuerzos resulte, será
para la justicia, en cuyo amor á nadie cé-
demos.

En cuanto á los peritos, de cuyo infor-
me tanto se promete el ministerio Público,
poco hemos de decir, pues ellos no practi-
caron el examen con toda la minuciosidad
que el caso requería, y aunque juzgan difi-
cil que la procesada pudiera inferir al Ga-
briel la herida en la posición que entonces,
con respecto á él ocupaba, esto no deja de
ser una opinión, una hipótesis sin fuerza
suficiente para sacarnos de la convicción
que nos acompaña.

Hay una prueba que resiste, señores, á
todos los análisis del ministerio Público, y
lo es la misma declaración de la procesada,
referida con la sencillez hermosa de la ver-
dad, con la convicción del deber cumplido,
que contrasta con la torpeza y mala fe de
los salvajes que intentaron violarla y con
el cinismo de los que pretendieron escarne-
cerla, cinismo que me hizo temblar por mi
defendida en los careos; pero el Dios de la
Misericordia, que no abandona nunca al
inocente, la prestó fuerza para que aquí,
ante vosotros, manifestase lo que no pudo
hacer en mi presencia en la cárcel de Se-
queros.

No olvidéis que en el día de Jueves
Santo se verificó el suceso; en ese día en
que todos hunden sus ojos pecadores en el
abismo, día de recogimiento y de piedad,
aquellos cobardes los levantaron sobre Ma-
ría con intención de deshonrarla; en el mis-
mo día del año anterior tuvo lugar la mis-
ma escena, aunque sin sangre ni lucha, y
si entonces los peritos hubiesen examinado
á la procesada, quizás hubiera resultado de
su examen lo que en la noche de autos no
resultó, según sus afirmaciones, por todos
aquí escuchadas.

No conoce á Mogarráz el ministerio Pú-
blico! Triste es decirlo, pero constituye un
rincón de la sierra de Francia, donde fre-
cuentemente hechos, como el que nos ocupa,
demuestran que en él es un mito la justicia y
un delirio la dignidad humana.

Y termino, señores Jurados: que esas
lacónicas respuestas que el Veredicto os
exige, sean el eco imparcial de vuestra con-
ciencia; pero no olvidéis, que si á la prueba
testifical solamente os atenéis, si tomáis co-
mopunto de partida para vuestro fallo la no-
toria animadversión de los testigos, ¡ay de
la procesada! ¡infeliz de la inocente cuya
defensa con tanta convicción mantengo!,
pero si seguís paso á paso vuestras propias
impressions con la libertad de espíritu é
independencia de juicio que os concede el

MIRANDA DE EBRO -- GRANDES FABRICAS -- ABONOS QUIMICOS-MINERALES -- EL PROGRESO AGRICULTURAL

actual derecho, fruto hermoso como sabéis de muchos siglos de evoluciones, mi defendida contemplará las estrellas de la próxima noche con todo el exparcimiento y noble gozo del inocente que disfruta de la libertad que en justicia reclamo para María Hernández, acusada de homicidio por los que no supieron respetar sus virtudes.— He dicho.

RESUMEN

del señor Presidente

SEÑORES JURADOS:

Como yo, estáis sin duda al corriente de los hechos por las declaraciones de la procesada y de los testigos y examen de la prueba documental; de todo se desprende algo que solamente vosotros habréis de ventilar; pues las circunstancias me prohíben dar á conocer mis propias impresiones, aunque reconozco que es triste y muy violento someter el propio criterio al ajeno. Confieso, sin embargo, en que vuestro veredicto sea luz clarísima en la que brilla siempre la verdad para satisfacción del inocente y vergüenza del culpable.

No es el hecho que nos ocupa un hecho vulgar; lo refiere de un modo la procesada, y de otro los testigos; vosotros, señores Jurados, seguiréis, sin duda, el camino herizado de dificultades y me prometo que á la postre encontraréis la luz, pero tened en cuenta que para apreciar el valor de lo declarado por la procesada, os ha de ser preciso que no os fijéis en sus frases sin apreciar la forma y actitud con que se pronunciaron; de este modo juzgaréis con pleno conocimiento.

(Hace un brillante compendio de los incidentes del proceso, señalando contradicciones en los testigos, absurdos que resultan de las pruebas practicadas, valor de lo manifestado por los peritos, etc.)

Si es cierto, señores Jurados, que la procesada María Hernández, se halló en evidente peligro de deshonra encontraréis justificada la agresión? Vosotros, padres, ¿qué consejo formularíais si una hija vuestra os lo reclamase en este caso? Diríais: ¿trindete ó mata?

Pensad, señores Jurados, en vuestra suprema resolución; mirad por la justicia que, con ello, no sólo cumpliréis con algo noble, justo y grandioso, sino que contribuiréis á la verdadera y posible regeneración de este país querido, hoy, para desgracia de todos tan abatido.

Veredicto

1.ª María Hernández de Arriba, mayor de edad, y vecina de Mogarrás, es culpable de haber inferido á su convecino Gabriel Cabrera Maíllo, con arma blanca, una herida inciso-punzante en el pecho por el quinto espacio intercostal en la noche del 30 de Marzo del corriente año y de nueve á nueve y media de la misma, cerca de las tapias del Campo-Santo de dicho pueblo, cuya lesión, interesando el corazón, produjo la muerte del Gabriel casi instantáneamente.—NO.

2.ª Dicha María Hernández de Arriba, es, así mismo, culpable de haber producido con mencionada arma blanca, una herida inciso á su convecino Antonio de Blás en la misma ocasión y sitio, en la parte interior del antebrazo, cuya completa curación necesitó asistencia facultativa durante cuarenta y seis días, estando por igual tiempo impedido para dedicarse á sus habituales trabajos?—NO.

3.ª Dicha María Hernández, en la noche mencionada y ocasión relacionada en las anteriores preguntas, ¿fue acometida por los jóvenes Gabriel Cabrera y Antonio de Blás al regresar de rezar el Vía-Crucis, como día de Jueves Santo, pretendiendo violarla á abusar de ella para saciar sus torpes apetitos?—SI.

4.ª Por efecto de tal acometimiento, los dichos sujetos Gabriel Cabrera, Antonio de Blás y Angel Iglesias, jarrojaron al suelo á la María Hernández y la levantaron las faldas tratando de consumar un acto carnal, en cuyos momentos sacó la María una navaja y con ella produjo la muerte del Gabriel y la lesión del Antonio.—SI.

5.ª Los sujetos mencionados en la anterior pregunta y otros cuantos más, se hallaban apostados cerca de las tapias del Cementerio y procuraron disolver el grupo de mujeres que acompañaban á la María Hernández y entonces huyeron los que la acom-

pañaban, dejándola sola porque no pudiese huir?—SI.

6.ª La navaja empleada por la María Hernández, ¿era una navaja de pequeñas dimensiones que usaba la María para las necesidades de la casa en que servía?—SI. Salamanca 21 de Octubre de 1899.

UN INCIDENTE

Terminada la lectura del veredicto, el ministerio Fiscal pide se someta la causa á nuevo Jurado, por hallar contradicción entre la 1.ª y 2.ª pregunta y las restantes.

La defensa no halla conveniente esta petición y sus palabras son acogidas con aplausos.

El Tribunal se retira á deliberar y no accede á lo pedido por el ministerio Público, el cual pide que conste en acta la negativa con la aquiescencia del Tribunal de Derecho.

Por último, á las siete y media se dictó el fallo absolutorio á favor de la procesada.

El público, complacido, acompañó á la procesada á su salida entre continuas ovaciones.

Ha sido ponente en esta causa el señor Revesado, letrado defensor el señor Salamanca y procurador don Luciano Esteban Polo, que tuvo para María Hernández todo género de atenciones durante el ya famoso proceso.

PARA NOVIOS

Cuartos dormitorios completos

Desde 300 pesetas—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

CARTA DE MADRID

Octubre 21.

Alcance de noticias

El señor Durán y Bas se halla completamente restablecido, habiendo salido hoy ya á la calle.

El Gobierno ha mandado á Barcelona enérgicas órdenes para realizar, á toda costa, los embargos de los contribuyentes morosos. El señor Silvela ha repetido que está dispuesto á hacer que se cumplan rigurosamente las leyes. Ha negado que se reserve la cifra de las reducciones en los gastos hasta que se celebre el mitin de las Cámaras de Comercio en Granada, diciendo: que las propagandas sensatas no las desprecia el Gobierno y que se aplauden y se consienten dentro de la legalidad.

El señor Sagasta ha cumplimentado esta mañana á la Reina.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 65'00. Exterior, 71'30. Amortizable, 00'00. Cubas viejas, 72'90. Cubas nuevas, 61'10. Empréstito de Aduanas, 96'50. Empréstito filipino, 78'90. Banco, 427'25. Tabacos, 354'00. París vista, 25'00. Londres vista, 31'55.

Berlín 21.—Se cree que los gobiernos de Francia y Rusia se disponen á intervenir en la cuestión del Transvaal. Hoy visitará al canciller el representante del Transvaal, para gestionar la intervención de las potencias.

Últimas noticias del Transvaal. Los boers han ocupado á Velmont y parecen que atacarán á Ahhopetown. Avanzan sobre Grewitoun.

Zaragoza 21.—Se ha verificado la colocación de la primera piedra del monumento á los mártires de la religión y de la independencia. El acto ha sido solemnisimo.

Barcelona 21.—No se han efectuado nuevos embargos. Háblase de haberse presentado varias querrelas por consecuencias de

los embargos de ayer. Una contra cuatro agentes y otra contra un industrial.

París 21.—Se dice que Francia aprovechará los actuales momentos para resucitar la cuestión de Egipto.

Barcelona 21.—Las órdenes venidas de Madrid para realizar enérgicamente los embargos, obedecen á un telegrama del agente del arrendatario de contribuciones, amenazando con suspenderlos, si no se le daban facilidades. La Ven publica rectificadas las auténticas declaraciones de Silvela prometiendo el concierto. En la calle de Fernando ha sido silbado un agente ejecutivo. Ya se ha fijado el programa del mitin del Fomento. Los discursos se pronunciarán en catalán y serán invitados al mitin los Ayuntamientos que informaron á favor del concierto.

En el seminario de Oviedo se ha suicidado un alumno interno.

AGENCIA ALMODOBAR.

ESTUFAS, CALORÍFEROS CHIMENEAS Y COCINAS ECONÓMICAS Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

QUISICOSAS

A Madrid, de conferencias, marchóse el gobernador, y todos ustedes saben, lo que allí conferenció.

Vaya unos obsequios, vaya unos regalos, los que trae el señor don Antonio, á sus empleados.

Dicen que al irse á la Corte don Antonio de Baztán, le dijo á uno de sus súbditos: "Mira que asándose están."

Llevó dos bastones para ir de paseo y dispuso que se los cambiaran en el Ministerio.

Dicen que esas cesantías —que lamentamos de veras— van á traer una cola mayor que de aquí á la meca.

Crónica local y provincial

Recordarán nuestros lectores que este verano, hallándose durmiendo en las inmediaciones de la iglesia de San Bartolomé, Carlos Iglesias, de oficio pintor, fué víctima de las brutales bromas de varios jóvenes, á consecuencia de las cuales, resultó con graves quemaduras en la espalda.

El infortunado joven fué curado en la Casa de Socorro y trasladado después al Hospital, donde ha permanecido treinta y un días, hallándose todavía convaleciente de sus lesiones.

Peró esto no ha impedido que le haya pasado la cuenta de la cura que le hicieron.

Esto nos parece demasiado fuerte, pues no creemos que, de tener que abonar los gastos de curación, sea el desgraciado Iglesias, quemado sin causa, y que ha permanecido dos meses sin poder trabajar, el que tenga que abonar los vidrios rotos.

Suplicamos al señor Cuesta se fije en el hecho que relatamos y ordene lo que crea conveniente.

En el teatro Bretón tendrá lugar esta noche una función, en la que tomará parte el apludido prestidigitador mister Hermann, que ejecutará sorprendentes experimentos de hipnotismo y difíciles trabajos de escamoteo.

La fama de que viene precedida la Compañía, hace esperar que esta noche haya gran animación en referido coliseo.

En la Gaceta aparece un Real decreto fijando el ingreso y ascenso en la administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda que

no pertenezcan á cuerpos especialmente constituidos.

Las vacantes de oficiales de quinta clase y de aspirantes primeros, se proveerán con bachilleres, peritos mercantiles y maestros de instrucción primaria superior, por medio de examen.

En los exámenes de oficiales de segunda, tercera y cuarta clase de administración, se admitirán los que posean títulos académicos de estudios superiores, entre los cuales, como nuestros lectores no ignoran, se halla comprendido el de profesor mercantil.

Trasladamos esta noticia á los que traten de hacer oposiciones á las plazas citadas.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

Según personas de Peñaranda, que nos merecen entero crédito, llevan el jueves, viernes y sábado, sin cerillas de ninguna clase.

¿En qué piensa el monopolio?

A 2.754 pesetas y 94 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 20 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Ha sido nombrada Secretaria de la escuela Normal de Maestras de esta capital, doña Desposorios Gutiérrez.

Para igual cargo en la de Maestros se ha designado á don Fernando Rosa.

Aprovechando el tren especial, han sido muchos los salmantinos que esta mañana han salido con dirección á Alba de Tormes, en cuya población tendrá lugar esta tarde una novillada á cargo del diestro Cecilio Isasi Alavés.

Con 24.156 habitantes aparece Salamanca en el censo oficial de 1897 últimamente publicado.

J LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía.

Precios módicos.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas se ha dirigido á la Dirección general de Instrucción pública, recomendando que, en vista de los ejercicios practicados por las opositoras que ocupan en la lista de clasificación los números 13, 14, 15, 16 y 17, se las nombre en propiedad para las escuelas vacantes.

Mucho celebraríamos que tal petición fuera atendida.

Ha regresado de su excursión á la frontera, el Gobernador civil de la provincia.

Hemos recibido los estatutos por que ha de regirse la Caja de Ahorros, que hoy se inaugura en el Círculo de Obreros.

Agradecemos á la Junta directiva su obsequio y deseamos á la nueva institución muchas prosperidades.

El capitán general de este distrito, señor Suárez Valdés, ha demorado, por unos días, su viaje á Salamanca.

Ayer era esperado en Zamora y después se proponía salir para Alcañices y Fermoselle con objeto de revistar las fuerzas que forman el cordón sanitario.

Anoche fué conducido á la prevención, un sujeto que, en completo estado de embriaguez, escandalizó en la calle de Ramos del Manzano, pretendiendo agredir á una mujer de vida airada.

En breve comenzará, en el cuartel de Trilingüe, la construcción de las obras de urgente necesidad, reclamadas por el señor Coronel del regimiento Lanceros de Borbón.

Mobiliarios completos

— Despachos — Comedores — Gabinetes — Muebles de Fantasia — HUEBRA

San Pablo, 2 y 4

Ayer mañana llegó con dos horas y media de retraso, el tren de Plasencia, por haber descarrilado en la Cruz de los

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

NOTICIAS VARIAS

La ciencia parece determinada a hacer que el hombre vuele; diariamente se perfeccionan los antiguos inventos y se hacen ensayos continuos.

Se trata de una "máquina voladora", de la cual ha sacado patente Mr. Hargrave, conocido volador de cometas australiano, que está basada sobre el siguiente principio: que la forma cóncava de la parte inferior del ala de un ave produce un remolino, que hace se eleve y avance contra el viento, remontrándose constantemente. En otros términos: la parte gruesa del ala obra sobre el aire como un obstáculo en una corriente, produciendo un remolino debajo, que, invertido, choca perpetuamente contra la barrera.

Este es el principio que el inventor ha aplicado a su aparato: el que le ha servido de modelo, lastrado únicamente de plomo, se remonta contra el viento, esperándose que al colocar un hombre en vez del lastre, en un aparato adecuado, éste pueda elevarse y volar contra el huracán.

Según esta teoría, tenemos, al fin, una explicación del por qué la gaviota se lanza contra el vendaval ó se eleva a gran altura en dirección contraria de la tempestad que se aproxima. Ella explica lo que Humboldt buscó inútilmente: por qué vuela el condor durante horas enteras sobre los picos más elevados de los Andes, sin mover un ala siquiera.

Mr. Hargrave ha aplicado este principio a su aparato volador, y al presentar un obstáculo, crea una rueda bajo su cometa que lo hace remontrarse contra el viento. Fundado en esto mismo, ha presentado una interesante Memoria a la real Sociedad de Nueva Gales del Sur.

Una persona competente, que ha estudiado este nuevo aparato teniendo a la vista fotografías y diagramas que le ha remitido el inventor, dice que no tiene parecido alguno con las máquinas ideadas hasta el día para tal objeto; pues ésta se eleva en el aire sin motor y sin flotador de ninguna clase.

TELEGRAMAS

El temporal

Madrid 22.—En las provincias de Levante, continúa el temporal de lluvias que ha ocasionado en Castellón y Valencia terribles inundaciones y varias desgracias.

Los carlistas

Madrid 22.—Ha sido recogido, en Barcelona, un folleto conteniendo la táctica de infantería para el ejército carlista.

El libro está dedicado a don Jaime de Borbón.

Cumplimientos.—Negativas

Madrid 22.—El señor Sagasta cumplimentó ayer a la Regente. Silvela niega que se reserve el Gobierno la cifra de reducción de gastos, por el meeting que las Cámaras de Comercio han de celebrar en Granada.

Las propagandas sensatas, continuó, no las desprecia el Gobierno. Al contrario, las consiente y aplaude, siempre que estén dentro de la legalidad.

Negativas

Madrid 22.—El presidente de la Cámara de Comercio Bilbao ha recibido una carta de Villaverde, en la que éste le dice no puede accederse a la petición de los harineros, de que pagasen los antiguos derechos arancelarios los trigos y harinas embarcados para España, antes del 30 de Septiembre.

Un proceso

Madrid 22.—De Segovia telegrafian que el veredicto del Jurado en la causa seguida contra la Compañía del Norte, por la muerte del señor Abial, declara culpables a los jefes Grasses y Santa María, é inculpada al maquinista que conducía el tren.

El Fiscal pide dos meses de cárcel para cada uno de los jefes.

Desconócese la sentencia.

Lo de Quero

Madrid 22.—Examinados 100 enfermos, se confirma que lo que padecen, es intoxicación Saturnina.

Desconócese la procedencia de la dolencia.

Se cree que sea producida por haber sales de plomo, en las aguas de pozo, que usaban para bebida.

Bajas

Madrid 22.—Telegrafian de Londres diciendo que, las pérdidas de los ingleses en el combate de Glencoe, ascendieron a 31 muertos y 151 heridos.

Desórdenes

Madrid 22.—Noticias oficiales de Barcelona dan cuenta de que, al verificarse ayer tarde los embargos, en la calle de Platerías, un grupo de más de 3.000 personas silbaron a la guardia civil que auxiliaba a los agentes, mientras de los balcones le arrojaban tuestos y otros objetos.

La benemérita dispusose a disparar, disuadiéndola de sus propósitos varias personas.

Con grandes dificultades se logró disolver los grupos y continuar los embargos.

Dato ha manifestado, que si se repiten tales hechos, se suspenderán las garantías constitucionales.

Adhesión

Madrid 22.—La sindicatura de los gremios de Madrid ha designado a su Presidente, para que asista al meeting de Granada y se adhiera a todos los acuerdos de las Cámaras de Comercio.

Pedirá procedimientos radicales y la resistencia al pago de los tributos.

¿Cambio?

Madrid 22.—De Barcelona telegrafian que ha salido para esta Corte el general Weyler, habiendo manifestado que en breve sustituirá a Despujols en la Capitanía general de Cataluña.

Este también viene a Madrid y se cree no volverá a encargarse del mando.

Los conciertos

Madrid 22.—En muchas poblaciones importantes de Cataluña se celebrarán meetings, para pedir la concesión de los conciertos económicos.

AGENCIA ALMODOBAR.

FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA de Portugal

Anulado el concurso de 14.000 traviesas de roble, señalado para el día 9 del corriente mes, se procede a nuevo concurso por medio del siguiente

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de catorce mil traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 28 del corriente, a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con letra: *proposición para el suministro de catorce mil traviesas de roble.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de MIL PESETAS en la Caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito a la presentación de las respectivas proposiciones. Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la

Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo a establecer conforme indica el pliego de condiciones para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 18 de Octubre de 1899.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... con cédula personal de.... clase núm.... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de catorce mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca a la Frontera de Portugal, las catorce mil traviesas a que se refiere al precio de.... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 8-5

ARRIENDO DE PASTOS DE INVIERNO

En la dehesa del Gejo de D.^a Mencia, jurisdicción de Barbadillo, se arriendan para 700 ovejas. El que quiera interesarse, puede dirigirse a Daniel Sánchez, de Aldeatejada, ó al montaráz de la dehesa.

3-3

VENTA DE ARBOLES

En término de Horcajo de las Torres, provincia de Avila, se hace de una importante partida de Alamos de todas dimensiones y excelente calidad.

Razón: en Peñaranda de Bracamonte, don Isidro Pacheco (procurador); en Rasueros, alquería de Astudillo, don Regino Alonso.

10-a-3

CORONAS FÚNEBRES

Grandes novedades.—Precios económicos.—Exposición durante el mes de Octubre

PLANTAS PARA BALCON.—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

GUANO ESPECIAL PARA CEBADA

PROBADO YA DOS AÑOS CON EXCELENTE RESULTADO

8 PESETAS QUINTAL

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

VENTA DE CASA

La señalada con el núm. 16 de la calle del Rabanal, apropiado para establecimiento.

Informe, calle del Cáliz, núm. 10.

15-2

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, número 8.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.^a y 2.^a ENSEÑANZA

DE

D. MANUEL DURAN

AÑO VIGÉSIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Idem superior preparatoria. Estudios generales de 2.^a enseñanza. Desde el 1.^o de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso académico de 1899 a 1900.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Cordeles un tren de mercancías que le interrumpió el paso.

No sólo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud a el uso de esta excelente medicación que es el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

El gobernador civil de Castellón de la Plana, habi recibido varios anónimos excitándole a poner coto a las demasías de los librepensadores.

Con motivo del meeting celebrado el pasado domingo recibió otro en que se le insultaba groseramente, y habiéndole llamado la atención la letra y cotejádola con la firma del que venia autorizando como director los números que se remitan al Gobierno de provincia del periódico ultramontano *La Verdad*, encontró entre aquellos y ésta singular parecido.

Llamados a informar dos peritos calligrafos, han dictaminado ser idéntica la letra de los anónimos y firmas cotejados; visto lo cual, el gobernador ha remitido al Juzgado el periódico firmado, el anónimo y el dictamen pericial, para que proceda por injuria y calumnia.

El presunto delincuente es don Juan Bautista Martínez, coadjutor de la iglesia parroquial, sacerdote muy conocido por su intransigencia religiosa.

Nuestro corresponsal de Peñaranda, nos participa que circulan en aquella villa, algunos billetes falsos del Banco de 100 pesetas, emisión de 1893, con el busto de Goya, y examinando detenidamente uno, vió que éste estaba hecho de *los tapas* de papel, teniendo en una, en la de arriba, el busto del transparente ó contrasena, y en medio de los dos papeles, las sedas pegadas.

Dicho billete, aunque está muy bien imitado, se diferencia sólo porque las tintas no son tan delicadas como en los legítimos.

Como la temperatura es tan magnífica, todos los paseos de las inmediaciones de la Capital se ven sumamente concurridos.

M. LUDEÑA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Se hallan vacantes, los Registros de la Propiedad de Avilés, de segunda clase, en el distrito de la Audiencia Territorial de Oviedo, con fianza de 2.500 pesetas, y el de Tolosa, de tercera, en el distrito de la de Pamplona, con fianza de 1.750.

Ambas vacantes se proveerán por concurso entre los que las soliciten.

Ayer se celebró ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por don Julián Baez, con don Vicente Luis García, sobre pago de pesetas.

Informó a nombre del primero, hoy apelante, el letrado señor La Varga y en representación de la parte apelada que lo era don Vicente, el abogado señor García Amado.

Para sustituir a los señores Meca y Benito, declarados cesantes en el empleo de primero y segundo inspector del cuerpo de seguridad, han sido nombrados don Vicente Pastor Gómez y don Valentín Conde.

Este último es cabo de referido cuerpo y, como tal, prestaba sus servicios en Salamanca.

En el domicilio del señor Argenta vimos ayer un monstruo, a cuyo nacimiento asistió nuestro querido amigo y compañero, como tocólogo y operador, en la madrugada de anteayer.

El fenómeno consiste en un feto que, unido a una cabeza de proporciones enormes, presenta un cuerpo microscópico.

Depósito para toda la provincia de Plata menos

— Servicios para mesa —

HUEBRA—Artículos para iglesia—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

SECCION DE ANUNCIOS

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes: Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar. También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes. Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

SE VENDEN todas las colecciones del periódico taurino La Lidia, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para enterarse en la redacción de este diario.

BERNARDO CACHORRO SALAMANCA Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla. Precios de fábrica. BERNARDO CACHORRO Lonja 5, planta baja y principal

Pectoral Medrano Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A/ta 43, Guadalajara.

LIQUIDACION de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entredoses, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos. Se venden arpilleras, y se dan muy baratas. PAPELES PINTADOS HULES, LINOLEU Y TRANSPARENTES Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES CIUDAD RODRIGO

Para la que ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Mayo de 1900, y que interesa á los pintores, escultores, tallistas y gravadores, que deseen que sus trabajos figuren en aquel certamen, se facilitan instrucciones en Ciudad-Rodrigo, por el Secretario de la Exposición don Ricardo Mateos.

En Salamanca, se dará razón de esas mismas instrucciones, en la administración de este periódico.

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 59 SALAMANCA En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar Método de Método con con Real privilegio Real privilegio dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de Sa Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

SE VENDE

en el Corralillo de Santo Tomás, el antiguo Pozo de la Nieve, y locales accesorios. Para tratar, en Villar de Gallimazo, con Leónor Piñuela. 8—5

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pestas. Unico depósito, para la venta de pildoras y frías de don doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6 Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde. Línea del Oeste

Tren correo, número 101 Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem. Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem. Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche. Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana. Tren núm. 104, correo regular.

1.ª, 2.ª y 3.ª clase Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114 Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111 Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112 Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª, y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª, y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas para la limpieza de carruajes, caballos, etc. Collares para perros y artículos para caza. Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca

SASTRERIA DE BELLIDO

8 MELÉNDEZ, 8

Corte elegante y confección esmerada. Hechura traje de americana, con forros y evios necesarios, 17'50 pesetas. Se hacen toda clase de prendas. Capas corte madrileño, precios convencionales.

TALLER DE CALDERERIA

de JOSÉ CHIMENO

Se colocan toda clase de estufas y cocinas AFUERAS de la PUERTA de ZAMORA 15—7

Papel Comercial

En la imprenta de este periódico se ha recibido una gran remesa de PAPEL COMERCIAL que se puede dar á precios muy económicos. Se mandan muestras con membretes impresos y precios. La menor tirada es de QUINIENTOS ejemplares. También se imprimen SOBRES DE COLORES muy baratos.

La Nueva Industria FABRICA DE MOSAICOS DE ADRIAN CARMONA Afueras de San Bernardo SALAMANCA Clases y precios en competencia con los de cualesquiera otra fábrica 90-64